

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 134.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre y en virtud de la delegación de la Presidencia de esta Comisión Informativa, realizada por el Sr. Alcalde con fecha 11 de julio de 2019, VENGO EN CONVOCAR SESIÓN ORDINARIA de la Comisión Informativa Permanente de Bienestar Social, para celebrarla, en primera convocatoria, el próximo día 15 de junio de 2022, a las 17:00 horas en la Sala de Concejales de la Casa Consistorial, con el siguiente

#### ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión de 1 de agosto de 2022.
2. Información sobre actividades de las Delegaciones Municipales de competencia de esta Comisión Informativa
3. Ruegos y preguntas.

Comuníquese así a los Sres/as. Concejales miembros de la Comisión Informativa.

EL PRESIDENTE,

*(Firmado electrónicamente)*

Código seguro de verificación (CSV):

**8BAF 5F44 9D1D 3CCF CA15**



8BAF5F449D1D3CCFCA15

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Presidente de la Comisión MORENO VIBORA JOSE PEDRO el 12/9/2022